



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

DOLLY AMPARO CAGUASANGO VILLOTA

Magistrada ponente

Radicación n.º 68536

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

**CAMPOSANTOS Y FUNERARIAS METROPOLITANAS DE LA
ARQUIDIÓCESIS DE CALI vs. RONALDO ARCESIO GARCÉS
LUCUMÍ.**

El Despacho reconoce personería adjetiva al abogado Luis Guillermo González Rivera, identificado con C.C. 16.254.946 y con T.P. 18.749 del CSJ, como apoderado de Ronaldo Arcesio Garcés Lucumí, conforme al poder obrante a folio 38 del cuaderno de la Corte y a la aceptación del mismo enviada mediante correo electrónico el día 26 de marzo de 2021 a la Secretaría de esta Corporación.

Notifíquese y devuélvase el expediente al tribunal de origen.

DOLLY AMPARO CAGUASANGO VILLOTA